

PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO ETNOLÓGICO, EN ANDALUCÍA.

MEMORIA DE IMPACTO EN LA FAMILIA

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas en su disposición adicional décima, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

Por este Centro directivo se está tramitando el Proyecto de Orden por la que se regula la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación sobre Patrimonio Etnológico, en Andalucía.

El citado proyecto tiene como finalidad regular la concesión de subvenciones que fomenten la generación del conocimiento y la investigación sobre el patrimonio histórico andaluz en la materia de etnología y se dirige a universidades andaluzas y otros centros del conocimiento.

Este Centro Directivo considera que la aprobación del proyecto no tendrá impacto sobre la familia.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Rocío Ortíz Moyano

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Mónica Ortíz Sánchez



FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	10/04/2024	PÁGINA 1/1
	ROCIO ORTIZ MOYANO		
VERIFICACIÓN	BndJAVNJFHQB24UNWR274BVXUZVBKF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	